

ORD. : 74-2015

MAT. : Instruye lo que indica

ADJ. : No hay

ANT. : Resolución Comité Estratégico

Concepción, 22 de enero de 2015

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

DE: MAURICIO VERGARA CANGAS.
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIOBÍO

De mi consideración:

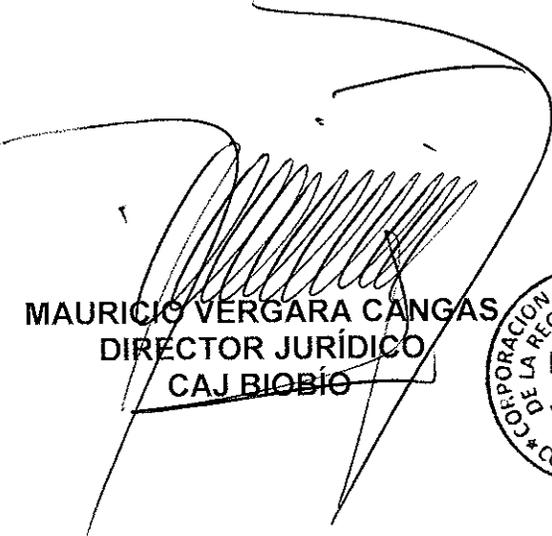
Junto con saludarle y en virtud de lo resuelto en el último Comité Estratégico llevado a cabo en la institución, celebrado con fecha 15 de enero de 2015, les solicito puedan informar al suscrito a más tardar el **día jueves 02 de abril del año en curso** el número de consultas efectuadas en los consultorios jurídicos, oficinas especializadas civiles y oficinas de defensa laboral a vuestro cargo, llevadas a efecto en el marco de la Ley N° 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas, conocida como "Nueva Ley de Quiebras".

Hago presente que el dato que se requiere es solo el número de consultas efectuadas y el período a medir es **desde el día lunes 02 de marzo de 2015 y el día martes 31 de marzo de 2015, inclusive.-**

Asimismo, le solicito que la información requerida sea remitida por UD. al suscrito en forma consolidada, comprendiendo en el consolidado respectivo todas las unidades que correspondan –señaladas precedentemente- y que se encuentren ubicadas dentro de su jurisdicción.-

Sin otro particular,

Atentamente


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIOBÍO



DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional Araucanía.
- Directora Regional Los Ríos.
- Director Regional Los Lagos.
- Director Regional Aysén.
- Jefe Unidad de Consultorios.
- Abogada Jefe Provincial Ñuble
- Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco
- Jefe de Estudios ODL Región del Biobío
- Copia Director General
- Archivo Dirección Jurídica.